

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 05 de Febrero del 2001

Señores Accionistas de
PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS "BALGAR S.A."
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2000 en mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; por lo consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con la normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 2) Considero que la correspondencia, libro de actas de la Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.
- 3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los precedimientos de control interno de la compañía y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre la cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.
- 4) Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, se determina que la empresa ha logrado superarlos a un nivel aceptable.
- 5) En mi opinión, la Utilidad del ejercicio económico del 2000 que asciende a la suma de US\$ 3,609.52 se encuadra dentro de los cálculos fijados por los administradores de la Compañía.
- 6) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General, y que no consten en el Orden del Día.

b) He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.

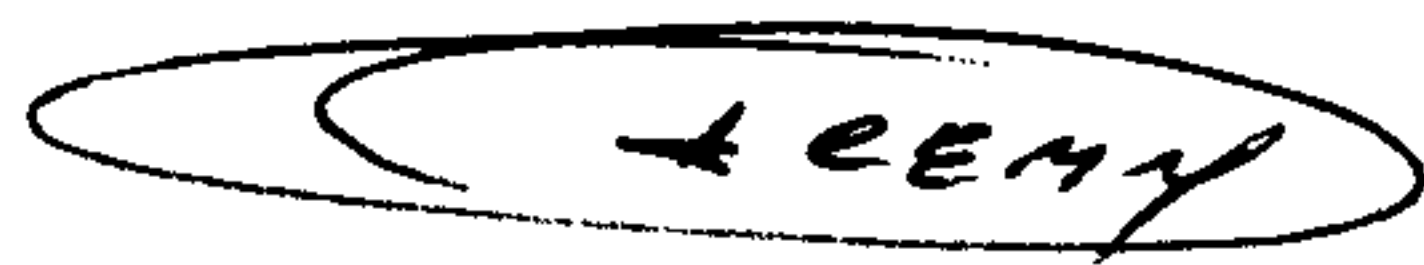
c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía..

Además, dejo constancia de que el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periodicas a la contabilidad, constatando la cuentas y los créditos por cobrar, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener obsevación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, sus anexos y Estados de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continuen con las mismas.

Muy Atentamente,



SR. CESAR MOREIRA M.
Comisario



2. 152. 2001